



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO DE FUNCION ADMINISTRATIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las bases reguladoras de la convocatoria pública para la provisión de un puesto de Técnico de Función Administrativa, Opción Organización y Gestión, con carácter temporal, con destino en el Hospital Universitario Virgen del Rocío y de acuerdo con lo expresado en la misma, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**Primero:** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** al proceso selectivo que a continuación se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA DE EXCLUSION
ALMAGRO CANTUDO, RICARDO	EXCLUIDO	4
FERNANDEZ DEL VALLE, PATRICIA	ADMITIDA	
PEREZ PEREZ, ISABEL	ADMITIDA	
SALVAGO PORTILLO, FRANCISCO	ADMITIDO	
SANCHEZ LOPEZ, ESPERANZA M.	ADMITIDA	
SANCHEZ PARDO, DAVID JOSE	ADMITIDO	

**ANEXO I**

**Relación de causas de exclusión**

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro Oficial.
2. No firmar la solicitud de participación
3. No aportar fotocopia del DNI o Pasaporte
4. Documentación no compulsada o autenticada
5. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.

**Segundo.-** Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargará de evaluar a los participantes en este proceso selectivo:

**Presidente.- Titular** Don Román Villegas Portero, Subdirector Médico de Proyectos Clínicos del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Código Seguro de verificación: NYAYmtuNaZMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/">https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	27/01/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



NYAYmtuNaZMzYudXountA==



**Suplente:** Don Carlos L. Parra Calderón, Jefe de Sección Administrativo de Innovación del Hospital Universitario Virgen del Rocío

**Vocal I:** Don Carlos L. Parra Calderón, Jefe de Sección Administrativo de Innovación del Hospital Universitario Virgen del Rocío

**Suplente:** Doña Marina Alcalá Ruiz, Jefe de Servicio Administrativo de Operaciones del Hospital Universitario Virgen del Rocío

**Vocal II:** Doña M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Sánchez, Jefe de Servicio de Personal del Hospital Universitario Virgen del Rocío.


**Suplente:** Doña M<sup>a</sup> José Vázquez Ferri, Jefe de Servicio de TICS del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

**Secretaria:** Doña Ana María Gutiérrez García, Técnico de Función Administrativa del Hospital Virgen del Rocío.

**Tercero:** Publicar la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de este Hospital y en la página Web del SAS ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, los interesados, podrán interponer reclamación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR GERENTE  
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO  
VIRGEN DEL ROCÍO

Código Seguro de verificación: NYAYYmtuNaZMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/">https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	27/01/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2
 NYAYYmtuNaZMzYudXountA==			



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.  
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

## DILIGENCIA

Para hacer constar que la presente resolución provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as a un puesto de Técnico de Función Administrativa, opción Organización y Gestión para el Hospital Universitario Virgen del Rocío, se ha publicado en el tablón de anuncios de este Centro y en la página Web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 30 de enero de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Ana María Gutiérrez García

